

91206



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por "TAPON", cuyo privilegio se solicita a favor de Don FRANCISCO BATTLE MIRALLES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Gavá, 1.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El tapón que constituye, conforme indica su enunciado, el objeto del presente expediente, servirá para su utilización en recipientes, especialmente los envases de pastillas en los cuales debe evitarse que aquellas se muevan en su interior en evitación de posibles roturas de las mismas. Actualmente, para evitar que los envases llenos de pastillas en su traslado desde el lugar de envasado hasta el domicilio del usuario sufran las consecuencias de la posible movilidad

91266



de las pastillas en su interior, se acostumbra a colocar una pequeña bola de algodón, o materia análoga, que impida el citado movimiento.

5 Para facilitar la operación de envasado se ha previsto en el tapón que constituye el objeto del presente expediente, una prolongación constituida por una serie de laminillas flexibles dispuestas constituyendo una superficie de revolución de generatriz curva, cuyas laminillas están unidas, por ambos extremos, a sendas anillas desiguales, de manera que la anilla de mayor diámetro está unida a la parte interna del tapón, dispuesta coaxialmente con él.

10 De esta manera estando el envase casi lleno, el tapón ejerce la función de la bola de algodón utilizada hasta ahora, con la ventaja de que su colocación es mucho más sencilla y rápida, con lo que se obtiene una gran economía en la repetida operación de envasado. Por otra parte, dados los materiales de que pueden fabricarse los mismos, su precio resulta muy económico.

15 Otros detalles y características del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se dá a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del Modelo. Estos detalles se refieren a un posible caso de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen y, por lo tanto, esta des

91266



cripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitación de ninguna clase.

La figura 1 representa un detalle de la prolongación que lleva el tapón.

5 La figura 2 muestra el conjunto del tapón.

Finalmente, la figura 3 representa un envase provisto del tapón que se preconiza.

10 Conforme puede apreciarse, el nuevo tapón que se pretende registrar lleva en la parte interior una prolongación 11 constituida por una serie de laminillas flexibles 12, dispuestas constituyendo una superficie de revolución de generatriz curva, extremo que se aprecia en la figura 1, cuyas laminillas 12 están unidas por ambos extremos a sendas anillas 13 y 14 desiguales, de
15 manera que la anilla de mayor diámetro 14 está fija en la parte interna del tapón 15, dispuesta coaxialmente con aquél.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el presente Modelo de Utilidad podrán introducirse todas
20 aquellas variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - "TAPON", que se caracteriza, esencialmente, por llevar en su parte interior una prolongación constituida por una serie de laminillas flexibles dispuestas constituyendo una superficie de revolución de gene

91266



ratriz curva, cuyas laminillas están unidas, por ambos extremos, a sendas anillas desiguales, de manera que la anilla de mayor diámetro está unida a la parte interna del tapón, dispuesta coaxialmente con él.

5

2ª - "TAPON".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 5 de Febrero de 1902

FRANCISCO BATLIE MIRALLES

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

91266

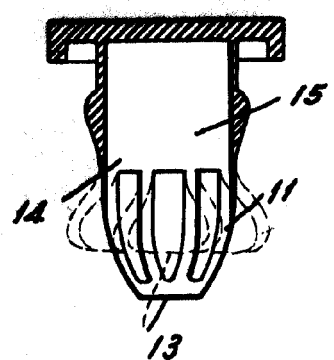
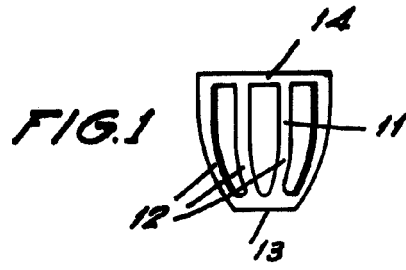


FIG. 2

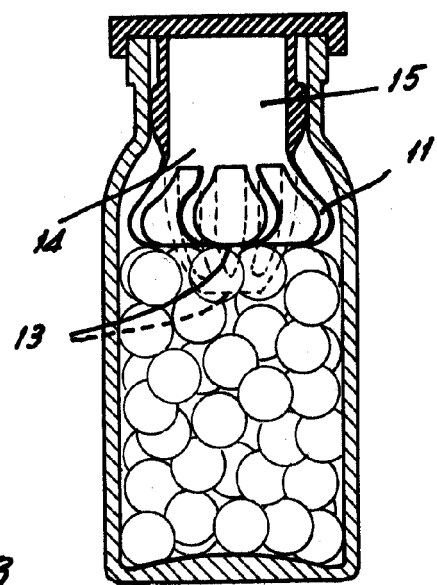


FIG. 3

Madrid 5 FEBRERO 1962

p.a. J. J. Morgades Graner.
p.p. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE